



RESOLUCION N° 3 39



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 17 MAR 1997 ✓

VISTO el expediente N-4.499-4/96 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual LA UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, solicita el reconocimiento oficial. y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N-24.521 y de los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o: 1992,

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al. titulo de Post-grado de MAGISTER EN

W
MPC



Ministerio de Cultura y Educación

339

ADMINISTRACION DE NEGOCIOS que expide la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución-el que prevé una duración de DOS (2) años con una asignación horaria de MIL DOSCIENTAS (1.200) horas- bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución Ministerial N-1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*W
MFP*

Q

RESOLUCION N° 3 3 9

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



RESOLUCION N° 339



Ministerio de Cultura y Educación

339

A N E X O

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA
TITULO: GRADO ACADEMICO MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	---------------------

PRIMER AÑO

01	Modelos Cuantitativos para la Formulación de Estrategias	45
02	Sistemas de Control Empresarial 1	45
03	Sistemas de Control Empresarial 2	45
04	Análisis de Indicadores Macroeconómicos y de Comercio Internacional	45
05	Economía de la Empresa y de las Organizaciones Industriales	30
06	Derecho Empresarial I	18
07	Derecho Empresarial II	18
08	Modelos Sistémicos de Información	45
09	Comunicaciones Empresariales	18
10	Cultura Organizacional	30
11	Producción, Servucción y Tecnología	45
12	Taller I	33
13	Seminario Avanzado de Comercialización 1	45

W

W

C



RESOLUCION N° _____



Ministerio de Cultura y Educación

339

CÓD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	---------------------

SEGUNDO AÑO

14	Seminario Avanzado de Comercialización 2	45
15	Dirección Estratégica y Política de los Negocios	90
16	Modelos Financieros Tácticos y Estratégicos	90
17	Administración Integral de los Recursos Humanos	45
18	Bancos e Instituciones Financieras	30
19	Conflicto y Negociación	30
20	Derecho Empresarial III	18
21	Etica de los Negocios	18
22	Taller II	36
23	Taller III	36

OTROS REQUISITOS:

Trabajo de Investigación Final 300 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 1.200 horas

W
M
C